FORMATO N°. 8
CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Art. 50 Ley 789/02)

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

En mi condición de Revisor Fiscal, de la compañía **AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S.** identificada con Nit: 890.101.977-3 certificó que se encuentra al día, a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

Dada en Barranquilla el primer (1) día del mes de junio de 2020.

EDUARDO ANTONIO PRICE OLIVEROS
REVISOR FISCAL
T.P 3069
C.C. 7.457.403 de Barranquilla